

GENERO Y FAMILIAS JOVENES EN CUBA: ENTRE TRADICIONES Y UTOPIAS

MSc. Yohanka Valdés Jiménez

CENTRO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS Y SOCIOLOGICAS

Introducción

La joven que en la Cuba de inicios del siglo XXI sueña con convertirse en licenciada, proyecta estudios de postgrado, opta por un empleo reconocido y de alta remuneración, al tiempo que inicia una relación de pareja, tal vez no tenga plena conciencia de que estas conquistas son resultado de más de cinco décadas de luchas por los derechos de las cubanas y por despojar a nuestra sociedad de un patriarcado construido y legitimado durante años. Esta joven comparte el día a día con otras jóvenes, entre ellas, una campesina universitaria, comprometida con ser ejemplo para otras, que desea encontrar pareja y tener hijos; también con la muchacha que en una comunidad rural se empeña en demostrar que puede compartir el mundo laboral y enfrenta voces masculinas que le aseguran “tú no das para eso”.

Éstas son vivencias que muestran, de algún modo, los avances y logros alcanzados por las cubanas durante el proceso revolucionario y al mismo tiempo, dan cuenta de los desafíos que todavía afrontan para ponderar sus derechos y aprovechar las oportunidades creadas. Con todo, el camino por ellas recorrido refleja la intencionalidad de un sistema social que ha apostado por la igualdad de la mujer.

A escala social, la incorporación masiva de las mujeres al trabajo asalariado, el aumento significativo de sus niveles de instrucción y la feminización de la fuerza técnica del país, se concretan en un conjunto de indicadores. Si de participación política se trata, destaca la representación alcanzada por las cubanas en el Parlamento -el 43,3 de los escaños que componen la Asamblea Nacional del Poder Popular en el año 2008-, así como su presencia en las Asambleas Provinciales del Poder Popular (40,6%)¹. En puestos de dirección, a diferentes niveles, ellas ocupan el 39,1% en el 2008, cifra que denota un notable crecimiento al comparar con distintos períodos de esta misma década.

Entre los logros que exhibe la revolución educacional desarrollada en Cuba a partir del 59, destaca la elevada escolarización y revela el éxito alcanzado por las féminas en la enseñanza técnica y profesional y en los estudios superiores – del total de egresados en estos niveles educativos, representan el 43,3% y el 67,7% respectivamente- (ONE, 2009). En estas cifras es notable el lugar que ocupa la población joven lo que responde, entre otras razones, a la oportunidad de continuidad de estudios que asegura el sistema de educación una vez concluidos las enseñanzas básicas².

Por otra parte, el 2008 finalizó con un aproximado de 37,9% mujeres ocupadas en la economía, cifra ligeramente inferior a la registrada en el 2007 (40%). Más de la mitad de la

¹ Datos aportados por el Anuario Estadístico de Cuba 2008, publicado por la Oficina Nacional de Estadísticas (2009).

² Para este trabajo se considera población joven a aquellas personas cuyas edades se encuentran entre los 15 y 29 años.

población femenina en edad laboral se encuentra incorporada al empleo, con plenos derechos al trabajo y a la seguridad social (Proveyer et al., 2010).

Los datos comentados descubren algunos avances alcanzados por Cuba con relación a la equidad de género, los que marcan diferencias substanciales si se compara con otras sociedades de la región latinoamericana. Pero, para un sistema social que se propone potenciar el bienestar humano y la justicia social, estos logros son insuficientes aún en lo referido al aprendizaje cultural.

En tal sentido, queda mucho por hacer y por transformar en términos de desigualdades de género en la realidad cubana. Por un lado, se necesita atender y modificar las estructuras que favorecen (o no) relaciones de poder que benefician a unos en detrimentos de otras y aquellos componentes de la cultura que tienen a reproducir, como natural, un orden asimétrico en las relaciones entre mujeres y hombres. También es preciso visibilizar las barreras que la propia sociedad impone a las féminas y aquellas que ellas se autoimponen en la eterna batalla por combinar responsabilidades públicas y familiares. De este modo, resulta inevitable propiciar el diálogo entre los procesos macrosociales y las micropáticas que se desarrollan en la vida cotidiana.

Entonces, más allá de los hechos objetivos que las estadísticas revelan, resulta válida la problematización de lo que las cifras encierran cuando se analizan las relaciones de género. Planteadas como interrogantes, un camino es examinar: ¿Qué ha representado para las cubanas y los cubanos avanzar en los indicadores sociales antes referidos?, ¿cuáles son los costos y beneficios que han significado para ellas y ellos sostener estos avances?, ¿cómo viven sus experiencias de género en una sociedad que intenta conservar conquistas y que conserva rezagos de una cultura patriarcal? y, ¿cómo analizar las vivencias de género en el mundo privado o de “puertas adentro”?

Las reflexiones que este trabajo comparte, proponen profundizar en las relaciones de género que tienen lugar en las familias, espacio en el que los cambios a favor de la equidad son mucho más discretos y en los que salta a la vista, la sobrecarga de las mujeres y la tensión que enfrentan para cumplir sus compromisos sociales y familiares. Dos precisiones son necesarias para continuar. Primero, el análisis de género que la ponencia presenta focaliza en el grupo juvenil y en el escenario familiar; con este fin se apoya en investigaciones realizadas en la década que culmina³. En segundo lugar, las ideas planteadas en este artículo están mediadas por la subjetividad de la autora, cubana, nacida en los 70’, con experiencia profesional de poco más de una década y estudiosa del tema género desde su condición mujer.

¿Por qué la mirada al grupo juvenil y al escenario familiar? A partir de la intensificación del proceso de envejecimiento poblacional, la significación cuantitativa de la juventud y de las familias integradas por jóvenes ha experimentado un descenso en todos los procesos sociodemográficos cubanos durante los últimos años. Sin embargo, simultáneamente se ha incrementado la importancia cualitativa de ese sector de la población que constituye la principal fuerza productiva

³ Las fuentes en las que se apoya las informaciones que se presentan corresponden fundamentalmente, a investigaciones realizadas por el Grupo de Estudios sobre Familia del CIPS, entre las que destacan: “Familia y cambios socioeconómicos a las puertas del nuevo milenio” (Díaz et al., 2000), “Diagnóstico del funcionamiento familiar y la situación de la mujer en los Consejos Populares Palmarito de Cauto y Bungo-La Venta” (Chávez et al., 2004), “Violencia intrafamiliar en Cuba. Aproximaciones a su caracterización y recomendaciones a la política social” (Díaz et al., 2006), “Las familias cubanas en el parteaguas de dos siglos” (Chávez et al., 2008) y “La violencia en las familias cubanas. Aproximación a su estudio desde la representación social de un grupo de jóvenes de la comunidad Buenavista” (Valdés, 2008).

y reproductiva de la sociedad (Chávez et al., 2008). Además, el rol de la juventud es esencial en la construcción y socialización de valores, comportamientos y concepciones de vida, en los que resultan claves los asociados a la construcción y reproducción de relaciones de género. Regresando a las interrogantes anteriores, se trata de dialogar sobre cómo las y los jóvenes en nuestra sociedad vivencian y construyen el género, en un escenario de conquistas sociales y desafíos culturales.

El énfasis en los grupos familiares se explica por el hecho de que todos los avances alcanzados en materia económica, jurídica, política y social, que impulsan la disminución de relaciones discriminatorias entre mujeres y hombres, encuentran su principal freno en las familias. Esto no quiere decir que la permanencia de desigualdades de género en nuestra sociedad sea estrictamente responsabilidad de este grupo social. Como se conoce, al tratarse de una realidad compleja y multicausal, comprende a la sociedad en su conjunto y dentro ella a sus distintas instituciones, entre las que se encuentra con particular importancia la familia.

La información disponible sobre este tema en el país –juventud y género en los grupos familiares-, deja ver una realidad estudiada pero deficitaria en términos de profundización y suficiente mirada crítica y propositiva (Chávez et al., 2008). Comúnmente, los estudios no incorporan la perspectiva de género en lo teórico y mucho menos en el diseño metodológico. Igualmente, las estadísticas sociodemográficas no siempre se registran con lentes de género. No obstante, los resultados disponibles anuncian algunas regularidades y permiten hipotetizar otras.

Debe apuntarse además, que en las reflexiones que siguen hacen referencia a transformaciones ocurridas en la sociedad cubana a partir de los noventa, año en el que el país comenzó a sufrir la peor crisis económica de su historia –también conocida como Período Especial-. A pesar de los esfuerzos por redistribuir equitativamente los impactos de la crisis y reafirmar los rasgos de justicia y equidad del proyecto social cubano, la fuerza de la crisis ha sido tal que muchos de sus efectos perduran hasta nuestros días. Es en este escenario social que se forman y desarrollan las familias cubanas.

Para comenzar, el texto declara algunos referentes teóricos desde los cuales se profundizan las lecturas de género. Continúa situando el análisis en indicadores sociodemográficos referidos a la población joven, que muestran brechas de género en las estructuras familiares y en su funcionamiento. Sin caer en la seducción de las cifras, se combina el análisis numérico con informaciones cualitativas que matizan los datos, revelando desigualdades de género y oportunidades existentes para la transformación de estas realidades.

¿Género o géneros? Algunos puntos de partida

Cada vez es más amplia y aceptada la idea de que los estudios de género no se restringen a “estudios sobre mujeres”. Con esta perspectiva, en los últimos años se implementan de forma gradual, investigaciones que abordan las relaciones que sostienen mujeres y hombres en contextos sociohistóricos concretos y es relativamente reciente la profundización en la construcción de masculinidades.

Las lecturas y reflexiones que este trabajo propone consideran que el género es “...una construcción sociocultural e histórica sobre el conjunto de características, funciones, significados, identidades relaciones y comportamientos que se atribuyen a las personas de acuerdo a su sexo”

(Díaz, 2009: 2). No obstante, el asunto no es tan sencillo como diferenciar entre dos sexos que se corresponden justamente con dos géneros.

El género puede entenderse no ya como dos polos opuestos (hombre/mujer), sino como elementos de un continuo. Con esta concepción es posible analizar el nivel de masculinidad o feminidad en el autoconcepto del individuo, a través de la identificación con características tradicionalmente consideradas masculinas o femeninas (Espinar, 2003). De manera adicional, destaca el carácter procesal y modificable del género como construcción social. Por tanto, se trata de una categoría que trasciende un esquema inamovible o estático. Quiere decir, que una persona puede cambiar su cosmovisión de género a lo largo de la vida, porque se modifica su personalidad, sus grupos de referencia y también se suceden cambios en la sociedad.

De esta forma, la aportación fundamental de la categoría género consiste en resaltar su potencialidad de cambio en el tiempo y la coexistencia de diversas masculinidades y feminidades en tanto apropiación de los rasgos que una sociedad y cultura atribuyen al definirse el sexo de cada persona, en un momento histórico dado. En el proceso de socialización y construcción subjetiva del género, influyen otros elementos o variables sociales entre las que destacan: la raza, la clase social, el territorio, la religión, la edad, la escolaridad, la religión, etc. Al decir de una especialista cubana “Somos un universo diverso, atravesado por muchas circunstancias de las que la gente se apropia[...].” (Moya, 2008).

Quiere decir, que la diversidad es una característica a considerar cuando se aborda el género. Más que de mujer y hombre, es preciso hablar de mujeres y hombres. Pero también es cierto, que esta variabilidad espacio-temporal y sociohistórica no escapa a ciertos patrones o modelos que dibujan lo típicamente masculino o femenino y que ubicados en los extremos del continuo, acentúan diferencias y potencian desigualdades, las que por la “fuerza de la costumbre” creemos que parten de dones de la naturaleza.

Aunque existe cierto consenso en aceptar que el orden social y la forma de organización respecto al género no son justos, lo cierto es que nos formamos en un medio en el que existen modelos muy arraigados que delimitan, con bastante claridad, qué deben hacer unos y qué debemos hacer otras. Incluso, participamos en la reproducción de esos códigos y aprendemos a vivir como “natural” un modo de ser y actuar diferente en dependencia de si somos hombres o mujeres (Valdés, 2008a).

Así, la construcción social del género, que se transmite de generación en generación a través de múltiples vías, marca desigualdades con notables desventajas para las mujeres. En tal sentido, el género masculino se construye con referentes de mayor libertad y el femenino queda atrapado en los límites de la sumisión y la vulnerabilidad. Estos modos diferentes de construir feminidades y masculinidades fortalece la idea de que somos seres determinados por la ideología (Lagarde, 2008).

En el proceso de socialización de género son evidentes los costos y beneficios para mujeres y hombres; algunos son más visibles y otros quedan silenciados tras la aparente imagen de avances a favor de la equidad. Por ejemplo, las mujeres se han incorporado a la vida pública, pero sin cambiar de manera substancial los juicios de valor, las relaciones y costumbres que las responsabilizado de todas las tareas domésticas, de la educación y el cuidado de los hijos (Moya, 2008).

Por consiguiente, la diferenciación de géneros implica una perspectiva relacional y de estratificación en la que mujeres –y hombres que no se adaptan al patrón-, clasifican como

inferiores y subordinados/as (Díaz, 2009). Como señala Carmen Magallón (2000) cuando se aborda el sistema sexo-género, cada vez más se necesita una mirada recursiva y relacional, un acercamiento menos dicotómico para lograr una mejor comprensión de las relaciones entre naturaleza y cultura (referido por Espinar, 2003). Desde esta perspectiva, es más acertado comenzar a hablar de géneros, que acuñar el término en singular.

De hecho, la diversidad de géneros tampoco se agota en las relaciones entre mujeres y hombres, también conocida como relaciones intergéneros. Supone además, analizar los vínculos que se construyen entre mujeres y entre hombres, los cuales con frecuencia importan y reproducen modelos de diferenciación que marcan la superioridad de unos/as sobre otros/as. Esta forma de relaciones se denomina intragéneros y se expresan con claridad en los vínculos entre padres e hijos, madres e hijas, suegras y nueras, parejas homosexuales, por solo citar algunos ejemplos.

Con estos “lentes conceptuales”, se propone analizar seguidamente cómo se produce la socialización de género de las y los jóvenes en escenarios familiares cubanos. Más que constatar realidades, la intención es mostrar qué modelos revelan la fuerza de la tradición y consolidan las brechas de desigualdad y qué pautas anuncian cambios a favor de la democratización de los vínculos entre mujeres y hombres.

Los jóvenes en las familias cubanas:

Puntos que marcan las diferencias en las relaciones de género

La familia constituye un prisma donde se refractan los factores estructurales que inciden sobre la reproducción de la población para dar lugar a ciertos comportamientos demográficos particulares. Por ello, el análisis de la dinámica sociodemográfica que ha tenido lugar en un territorio y período de tiempo determinados, puede resultar una aproximación útil al mejor conocimiento de los grupos familiares que allí habitan. Para complementar estas informaciones, este texto también aborda características del funcionamiento familiar que “dan vida” a los datos cuantitativos, al tiempo que descubren diferencias y realidades respecto a la construcción de los géneros. La información se organiza en los siguientes ejes temáticos: jefatura de hogares, relaciones de pareja, organización de la vida doméstica, violencia familiar y proyectos de vida y aspiraciones familiares.

Jefatura de hogares

La importancia numérica que alcanzan las familias constituidas por jóvenes o en las que conviven jóvenes está en función de la cantidad de individuos en esas edades. Durante los años noventa, debido a la dinámica de los patrones de fecundidad en las décadas anteriores, tuvo lugar una drástica reducción en el número de jóvenes, tanto en cifras absolutas como relativas, de manera que si en 1990 ellos eran 3,33 millones y representaban el 31,1% de la población total, en el 2009 solo llegaban a 2,29 millones, el 20,4% de aquella. En particular, las jóvenes alcanzan el 48,4% y los jóvenes el 51,5% aproximadamente (ONE, 2010).

Esta modificación en la estructura poblacional, unida al déficit de viviendas del país, da por resultado que para el 2002 sólo el 8,2% de los jefes de hogares sean jóvenes⁴ –de ellos, los hombres alcanzan el 60,8% y las mujeres el 39,1%– (ONE, CEPDE, 2005).

Por otro lado, en las últimas décadas se produce un cambio de gran interés en la estructura de los hogares cubanos. Cada vez es mayor el número de viviendas en las que se reconoce a una mujer al frente de las mismas. En el censo de 1981, los hombres representaban el 71,8% de los jefes de hogar y las mujeres el 28,2%. Sin embargo, la cifra de mujeres jefas se incrementa considerablemente para el 2002, año en el que llegan a ser el 40,6% del total de “los jefes” (Benítez, 2009). Entre las razones que explican el incremento de la jefatura femenina en Cuba, se destacan: las dificultades económicas, el divorcio, la migración, la maternidad precoz, la independencia económica y la autonomía social elegida por algunas mujeres, entre otras.

Es interesante que a pesar de la reducida cifra de jefatura que alcanza la población joven en sentido general, la composición de sus respectivos hogares de acuerdo al sexo muestra tendencias similares a las encontradas para todos los grupos etáreos⁵. Igualmente, destaca la importante proporción de las jóvenes casadas o unidas reconocidas como jefas a pesar de la presencia del cónyuge en el hogar. Así, las jóvenes han ganado un lugar significativo en lo referido a la jefatura de los hogares a los que pertenecen, sino de manera efectiva en todos los casos, al menos desde el punto de vista del reconocimiento de los demás convivientes. Quiere decir, que es probable que ellas asuman la cotidianeidad hogareña a través de patrones que podrían alejarse de la cultura patriarcal o no necesariamente (Chávez, et., 2008).

Con cierta frecuencia los hogares de jefatura femenina son valorados como especialmente vulnerables desde el punto de vista económico y social. Incluso, en términos de políticas públicas y de proyectos de desarrollo, se sugiere brindarles una atención especial (Benítez, 2009). No obstante, es una realidad que también puede examinarse como una opción que se ha abierto para las mujeres con mayor acceso a educación y con mayores recursos (Arriagada, 1997).

Sobre este tema puede hipotetizarse que en Cuba se dan ambas tendencias cuando se combina la jefatura joven y femenina del hogar. Se explica como expresión de una mayor independencia, realización, participación y protagonismo social de las jóvenes. En cambio, las jóvenes jefas con bajos niveles de escolarización, sin calificación profesional o técnica, en sectores

⁴ Para el Censo de Población y Viviendas del 2002 se definió como jefe de hogar: “... la persona residente en la vivienda que fue considerada y reconocida como tal por los demás miembros del hogar, es decir, aquella a la que todos le consultaban las decisiones a tomar o que mayor peso tenía en tales decisiones. Se tuvo en cuenta que el concepto de jefe de hogar no tenía necesariamente que estar asociado a la persona que mayores ingresos o recursos económicos aportaba, ni a la que aparecía como jefe de núcleo en la libreta de abastecimientos, ni la que legalmente aparecía como propietario de la vivienda” (ONE, CEPDE, 2005: 135). Puede notarse que desde su propia definición el censo parte de una concepción masculina de la jefatura de hogar.

⁵ “... debe profundizarse en el estudio de este tema, porque la definición del término “jefe de hogar” parte del reconocimiento de esa jefatura sin que puedan precisarse los criterios que le avalan. Podría tratarse de jefatura asociada a la participación activa en las decisiones del hogar, la contribución económica más efectiva, la cantidad de horas de trabajo aportadas, la propiedad de la vivienda y otros bienes, la centralidad en la educación de los hijos o la combinación de varios de ellos. La jefatura de hogar femenina puede suponer también su existencia por la separación o divorcio, viudez y herencia de la vivienda; puede incluir la decisión personal elegida, las circunstancias de la vida o la aceptación de una situación inevitable (Chávez et al., 2008: 93).

de la población con condiciones socioeconómicas desfavorables, presentan una situación especialmente vulnerable⁶.

Se ha encontrado que en familias jóvenes residentes en zonas rurales, son frecuentes las historias de fracasos en las relaciones de pareja y la existencia de mujeres jefas de hogar que asumen la educación de los hijos sin compañía conyugal -y sin apoyo paterno- (Chávez et al., 2004). Y es esta otra de las caras de la jefatura femenina que asumen las jóvenes: la conducción de familias monoparentales con altos costos de sobrecarga para ellas e importantes saldos de tiempo dedicados al hogar y a la educación de los/as hijos/as, cuestiones estas que les exige compaginar el trabajo fuera del hogar con las demandas familiares.

Estas reflexiones desata la polémica sobre si realmente la jefatura femenina de hogar representa un cambio que remueve las bases de los modelos tradicionales de género. Sin dudas, las evidencias muestran algunos matices que descubren rupturas en los “poderes familiares masculinos”. Sin embargo, queda claro que las mujeres siguen siendo las más “exigidas” cuando de reorganización familiar se trata.

Otro elemento que llama la atención en las estadísticas y en otras investigaciones consultadas, es la tendencia a medir la jefatura del hogar a partir de la dicotomía hombre-mujer, sin margen a incorporar “la jefatura compartida”, que tal vez pudiera marcar los avances en términos de equidad en las relaciones intergéneros e intragéneros. Con todo, se cuenta con informaciones que apuntan mayores necesidades de apoyo a las familias encabezadas por jóvenes no incorporadas al mercado laboral, con bajo nivel de instrucción y condiciones de vida inadecuadas. Con seguridad ellas, son partes de un ciclo de desconexión social que difícilmente se rompa si no cuentan con apoyo externo. Si además se agregan estereotipos y concepciones de género que acentúan sus responsabilidades domésticas en detrimento de su actividad social, es muy probable que estos ciclos se reproduzcan ensanchando las brechas de género⁷.

Por otra parte, se identifica que las jóvenes jefas de hogar con mayor escolarización y empleo calificado se encuentran en mejores condiciones para el desempeño de exigencias inherentes a su condición. También hay que apuntar que muchas de estas jefas sostienen relaciones estables de pareja, con lo cual puede indicarse, con cierta cautela, una apertura al justo reconocimiento del poder femenino en el hogar.

⁶ En algunos de estos casos se constatan características como edad promedio muy inferior a la edad media registrada entre las jefas de hogar a nivel nacional, baja incorporación al empleo, nivel de escolaridad ligeramente inferior al del país y predominio de las separadas y unidas. Sus familias se caracterizan por ser numerosas, con alta carga familiar, predominio de la familia monoparental femenina o reensamblada y la relación conyugal inestable, estando presente en algunos casos el fenómeno de la pluripaternidad y un acentuado patrón de matrifocalidad. En general, en estas familias se manifiesta un acusado contraste entre la preeminencia de la mujer en el ámbito familiar y su nivel de participación social. Todo ello se expresa en situaciones de vulnerabilidad y desventaja social, que tienden a reproducirse generacionalmente (Zabala, 2010).

⁷ Un estudio realizado con jóvenes residentes en la comunidad Buenavista de la capital cubana (Valdés, 2008), destaca construcciones subjetivas que refuerzan roles tradicionales y patrones de comportamiento definidos para mujeres y hombres. Así las jóvenes expresan que el hombre “tiene que ser el que aporte todo en la casa” y “es eslabón más fuerte de la familia”; en cambio, los jóvenes se autodefinen como “la cabeza de la familia”, “el horcón o ejemplo de la familia” y “machistas”, mientras ubican a las mujeres en la posición de “apoyar” las labores que ellos realizan.

Relaciones de pareja

Una de las variantes de formación de las familias jóvenes en nuestro país es el matrimonio legalmente constituido el cual muestra, sin embargo, evidentes signos de disminución. Esto se aprecia no solo por el descenso en la proporción de matrimonios jóvenes (ambos cónyuges menores de 30 años) en el total de aquéllos, sino sobre todo por la caída en picada de las tasas de nupcialidad por edad durante la última década. Para el año 1990 la tasa cubana de nupcialidad era de 9.6, cifra que comienza a descender y llega a ser 5,1 en el año 2000 y 4,9 en el 2009 (ONE, CEPDE, 2010).

Como no existen motivos para pensar que los/as jóvenes cubanos/as rechazan las relaciones de pareja, el comportamiento comentado representa una prueba indirecta del aumento de la consensualidad como forma de unión, que incluso puede ser previa a la formalización de la unión. A favor de esta idea se destaca el aumento progresivo de la edad media al primer matrimonio –en 1990 era 27,16 mientras llega a ser de 28,8 en 1995 y 30,2 en el 2005- (Alfonso, 2009) y la modificación que se ha producido en la estructura por edades de los contrayentes. Si anteriormente más de la mitad de los matrimonios tenían lugar entre cónyuges menores de 30 años, en la actualidad casi el 50% de las uniones legales ocurren entre hombres y mujeres que superan esa edad (Chávez et al., 2008).

Respecto al proceso de formación de las parejas, existen diferencias de acuerdo al sexo. “Las cubanas se casan más tempranamente que los hombres y salen primero de sus hogares de origen” (Proveyer et al., 2010: 55). Entre las edades de 14 a 19 años, ellas representaban el 14% de todas las que formalizaban por primera vez esa relación, mientras que los jóvenes en esas edades apenas llegaban el 4%. La distribución de las edades de los contrayentes al primer matrimonio, muestra la prevalencia de las mujeres hasta la edad de 24 años, mientras que a partir de los 25 años predominan los hombres. Estos datos da cuenta de la reproducción de modelos tradicionales en las relaciones entre los géneros; las jóvenes se aferran con más rapidez a la vida familiar y al parecer, los jóvenes se plantean otras prioridades.

Estos datos indican cambios en las concepciones de las y los jóvenes respecto a las vías a través de las cuales se forman las familias. Sin embargo, desde el punto de vista funcional, no existen grandes diferencias si la opción asumida es el matrimonio o la consensualidad, mucho menos si de relaciones de género se trata. Con lo cual, la posposición del matrimonio puede responder a un interés compartido por mujeres y hombres de construir y fortalecer un camino profesional, pero también, constituye un modo de asumir uniones consensuales que reproducen los códigos del matrimonio y se asientan en motivos diversos. Más que la forma de la relación, se repiten sus contenidos.

Investigaciones realizadas en los últimos años expresan, desde lo cualitativo, las convergencias entre parejas casadas y unidas. Son múltiples los criterios y valoraciones que refieren mujeres y hombres cuando se exploran las motivaciones para constituir la relación de pareja. Como generalidad, los vínculos se basan en criterios afectivos de la pareja y en la determinación individual de sus miembros. El acuerdo de una relación compartida –y su disolución- no resulta impuesto desde afuera por otras generaciones; se adopta como decisión propia, como acto de libre albedrío de la pareja (Valdés, 2005). Otras motivaciones para fundar el vínculo se asocian al deseo de “vivir juntos y la necesidad de estar cerca”, sin que realmente exista claridad acerca de cuáles son los proyectos y metas comunes, así como las condiciones mínimas para organizar la convivencia estable. El interés por legalizar la relación de pareja –constatado sobre todo en las jóvenes-,

reafirma la representación tradicional según la cual el matrimonio garantiza una posición social y ofrece mayor estabilidad, ventajas y garantías a sus integrantes.

En el ámbito de las relaciones de pareja, sigue siendo un reto superar la insuficiente preparación de la población joven para asumir la vida familiar y de pareja. En ocasiones, los y las que conviven en familias extensas no llegan a satisfacer completamente sus necesidades de autonomía y libertad, viéndose limitadas frecuentemente sus aspiraciones, no sólo individuales sino como grupo generacional con historia propia (Díaz, et al., 2000; Chávez et al., 2008). Las contradicciones se agudizan en aquellos casos en los que la mujer va a vivir con la familia del hombre por los efectos de la compatibilidad de roles tradicionales femeninos y masculinos en la cotidianidad hogareña –por ejemplo, nueras y suegras, cuñadas y yernos, yernos y suegros, yernos y cuñados, etc.-.

Aunque aparecen emergentes de cambio que fracturan los patrones tradicionales sexistas, todavía se mantienen con fuerza estereotipos sexistas. Por ejemplo, una investigación que aborda la satisfacción marital y sexual en matrimonios jóvenes, cristianos y no cristianos, identifica semejanzas respecto a la construcción de género. En general, estos jóvenes tienen percepciones estereotipadas sobre la vida marital y sexual, entre ellas: el derecho a cambiar y guiar el comportamiento del otro, que la mujer debe ser cariñosa y comprensiva, que los hombres necesitan mayor frecuencia de relaciones sexuales y las mujeres menos (estos últimos referidos por mujeres y hombres respectivamente). En las parejas cristianas se encontraron además valoraciones relativas a que el hombre debe ser trabajador, protector y cabeza de familia (Izquierdo, 2005).

Respecto a la etapa de crecimiento o expansión de la familia, los nacimientos tienen un rol principal y las personas y parejas jóvenes constituyen la fuerza reproductiva fundamental de la sociedad. Durante la década de los 90' se aprecia una reducción de la fecundidad en la sociedad cubana, debido entre otras razones, al descenso ocurrido en las tasas correspondientes a las mujeres menores de 30 años. Sin embargo, en los últimos tres años se observa una leve recuperación de este indicador, fundamentalmente en el grupo de 20 a 29 años.

Los descensos en las tasas de fecundidad de la población cubana se asocian a varios procesos sociales, entre los que destacan la masiva incorporación de las mujeres al empleo, la continuidad de sus estudios en las enseñanzas técnicas y superiores y una vida cotidiana impactada por el deterioro en las condiciones de vida de la población de manera general. Este último aspecto repercute sobre todo en las cubanas, dada su centralidad en el cuidado de la infancia y de los ancianos, así como, sus crecientes responsabilidades en la organización de la vida doméstica.

En particular, la tasa de fecundidad del grupo de jóvenes entre 15 y 19 años que se redujo considerablemente en las primeras tres décadas del período revolucionario, se mantienen relativamente estables en los últimos años. Así en el año 2000 reflejan una tasa de 49,6, en el 2005 pasa a 44,9 para finalizar el 2009 con 51,3 (ONE; CEPDE, 2010). Estos datos deben ser considerados por las consecuencias sociales que esta realidad puede generar en la población joven y femenina. En primer lugar, la maternidad en estos años suele comprometer el tiempo establecido para culminar una formación escolar que le permita a las jóvenes competir en el mundo laboral, inserción que luego se hace imposible o retrasa y se concreta en condiciones desventajosas para ellas y para sus hijos/as. Si el embarazo se acompaña además de una maternidad soltera, se reduce la capacidad de madre e hijo/a para enfrentar la cotidianidad familiar. Pero, lo peor puede suceder cuando la maternidad inicia una carrera indetenible por la fecundidad y en la medida que crece el número de

hijos se incrementa la vulnerabilidad de estas familias. Así, se desata un ciclo de reproducción que limita la autonomía de la mujer y le impide salir del mundo doméstico (Proveyer et al., 2010).

Otro elemento relativo a la fecundidad, se refiere a la distribución de los nacimientos según el estado conyugal de la madre. En este caso se observa un marcado descenso en la proporción de hijos/as correspondientes a madre casadas, que pasa del 34,1% en 1990 a solo el 20,8 en el 2009. Mientras las madres acompañadas crecen del 60,6% hasta 68,5%, lo que confirma la gran significación que ha alcanzado la consensualidad como forma de constituir nuevas familias en Cuba (Chávez et al., 2008; ONE, CEPDE, 2009). Sin embargo, como quedó planteado antes, en esta forma de relación de pareja, al igual que en los matrimonios, suelen reproducirse modelos tradicionales de género que delimitan con claridad los roles maternos y paternos.

En lo que respecta a la etapa de ruptura del ciclo de vida familiar, las tasas de divorcialidad por edad de los jóvenes se han reducido en los últimos años, después de haber aumentado al principio del Período Especial. Es de suponer que las carencias materiales, y en particular el déficit de viviendas, aunque no constituyan su única causa, inciden en el comportamiento de esta variable. Las separaciones –de matrimonios o de uniones consensuales-, presumiblemente también son frecuentes, pero no se cuenta con datos estadísticos que permitan verificarlo.

Entre los divorcios concedidos en el 2009, el 22,1% corresponde a las jóvenes entre 15 y 29 años, mientras el 13% fue concedido a los jóvenes comprendidos en estas edades. Quiere decir que aunque algunos/as reproducen la tradición y de algún modo sueñan con “el ideal para toda la vida”, en la práctica se acude al divorcio por distintas razones, algunas más elaboradas que otras. Es evidente la falta de preparación del grupo juvenil para asumir los desafíos de la convivencia, pero también lo es, la conquista que representa el divorcio cuando la relación deja de satisfacer las necesidades de ambos. Sobre todo para las jóvenes, constituye una opción para romper una relación con elevados costos y apostar por su realización personal.

Según plantean algunos estudios, una de las transformaciones que mayor repercusión ejerció sobre las familias cubanas está asociada al progreso educativo que experimentó la mujer. El mismo ha contribuido a que un número mayor de mujeres alcanzaran su independencia económica y fueran, por tanto, menos tolerante a las prácticas violentas que se generan en las relaciones de pareja. “Estudios de caso que se interesan en explicar las particularidades de los procesos de disolución de matrimonios en Cuba, afirman que las mujeres suelen ser con mayor frecuencia las demandantes del divorcio. Otros reportes muestran sin embargo, situaciones de mujeres que temen al divorcio porque les acarrea inseguridad económica a ella y a sus hijos” (Proveyer et al., 2010: 56). Las jóvenes no están exentas de estas realidades.

El análisis de las relaciones de pareja refleja la diversidad de motivaciones y concepciones que mediatizan su formación y disolución. Entre ellas se encuentran, con fuerza, los relacionados con las construcciones de género que se reproducen a través de las generaciones. También se evidencian algunos cambios que descubren miradas más críticas a los roles de género en las parejas e indicadores de cambios con relación a lo establecido culturalmente para hombres y mujeres.

Organización de la vida doméstica

Como se ha comentado, en la esfera doméstica los progresos de las mujeres pudieran calificarse de mucho más discretos, pues ellas continúan asumiendo la máxima –y en ocasiones, la exclusiva- responsabilidad de las tareas domésticas, la crianza de los hijos y el cuidado de enfermos y ancianos que lo requieran. Algunas investigaciones apuntan que existe en las familias jóvenes una distribución desigual del trabajo doméstico, pero se encuentra además que hombres y mujeres establecen con seguridad lo que le toca a cada uno según el patrón tradicional (Díaz et al., 2000; Chávez et al., 2004, 2008; Valdés, 2008; Proveyer et al., 2010).

A diferencia de lo encontrado en estudios realizados en “la década de los ochenta” (Reca et al., 1990), la aceptación de esa distribución desigual con sobrecarga para la mujer, resulta un patrón instaurado y fijo, que se reproduce de manera natural y es aceptado de forma acrítica por las propias jóvenes. Así, en los últimos años se destaca la hipertrofia de la función económica en las familias, por el excesivo tiempo dedicado al trabajo doméstico y la ausencia de una eficiente red de servicios de apoyo al hogar (en detrimento de tiempos y espacios familiares dedicados al ejercicio de la función cultural, al disfrute del tiempo libre, a la socialización y al crecimiento personal). En este contexto, se reproduce la tendencia a la desigual distribución del trabajo doméstico con sobrecarga para la mujer (Díaz et al., 2000; Chávez et al., 2004, 2008)

Un estudio desarrollado con familias jóvenes de la capital cubana, llama la atención sobre el mínimo vínculo y la falta de aspiración de las mujeres a incorporarse al trabajo asalariado fuera del hogar. Pocas jóvenes se encontraban vinculadas a un centro laboral y no se encontraron motivaciones asociadas a trascender esta realidad. Si se consideran las ventajas que para la independencia personal y familiar tiene la incorporación de la mujer al trabajo, parece una involución, desde lo social e individual, renunciar a esta meta. (Díaz et al., 2000). En el escenario laboral actual esta tendencia debe ser monitoreada, en tanto se avizora una reducción de empleos y la población femenina puede resultar directamente afectada.

En las zonas rurales, una parte importante de las mujeres se dedicaba al trabajo doméstico y, como amas de casa, asumen “los deberes de las mujeres de puertas adentro”. Esta realidad unida a las dificultades en la generación de empleo en estas zonas y en los servicios de apoyo familiar -como el cuidado de los niños-, hace difícil la transformación de concepciones sobre las relaciones entre los géneros (Chávez et al., 2004).

Para la casi totalidad de los hombres, los estudios señalan muy baja participación en las tareas hogareñas. El registro de sus actividades diarias en la familia refleja muy poco tiempo dedicado al trabajo doméstico; de hecho, algunos no reportan ninguna actividad de este tipo y en cambio sí muestran tiempo dedicado al descanso y al ocio. En cuanto a la diversidad de tareas, las mujeres mencionan una amplia variedad y los hombres, según el patrón tradicional, las típicas referidas a botar la basura, hacer las compras y arreglo de instalaciones y equipos (Díaz et al., 2000; Proveyer et al., 2010).

Destaca en este análisis, que los modelos de distribución del trabajo doméstico que aparecen incorporados en las familias jóvenes pocas veces pretenden ser cambiados ya que no se perciben como insatisfactorios. Se vivencian como desagradables las tareas domésticas pero no la distribución que de ellas se hace en la familia (Chávez et al., 2008). Con esta perspectiva puede asegurarse que los modelos de distribución sexista no están desarticulados ni desmitificados en el

plano social. La transmisión de patrones tradicionales es efectiva y probablemente lo será para las generaciones de los más pequeños, si no se actúa sobre esta tendencia.

El elemento más importante constatado en la realización del trabajo doméstico, está relacionado con la inequidad de género encontrada en los y las jóvenes. El sobredimensionamiento del rol femenino en la función económica, con el consiguiente desgaste físico y psicológico de la mujer, constituye un elemento regresivo en la evolución de la familia como grupo. Estas dificultades persisten en la actualidad y refuerzan, de algún modo, que la cultura pesa y apresa cuando de diferencias y desigualdades de género se trata.

Otros estudios destacan otros matices respecto a la organización de la vida doméstica en familias constituidas por jóvenes. En este sentido constatan una distribución menos desigual del trabajo doméstico y en general de las relaciones de género cuando ambos miembros de la pareja joven son universitarios (Quesada, 2002; Cabrera 2003). Una investigación sobre masculinidades que compara a hombres jóvenes y hombres mayores, concluye cierto avance generacional respecto a la subjetivación de género, por la tendencia mayor en los jóvenes a una asunción y asignación no tradicional y/o transicional de los roles de género, así como a presentar identidades construidas sobre bases no tradicionales (Cruz, 2006).

Quiere decir que aunque la mayoría de los resultados apuntan la existencia generalizada de patrones sexistas en el ejercicio de los roles familiares, también refieren modificaciones o desviaciones de este patrón (Chávez et al., 2008). En este escenario de continuidades y rupturas es indudable el protagonismo de la juventud.

El ejercicio de los roles paternos y maternos no escapa a estas realidades. Como generalidad se mantiene la idea y la práctica, de que son las mujeres las responsables de velar por el cuidado de los/as hijos/as y garantizar su educación; mientras los hombres desempeñan roles poco activos en esta dinámica. Ellos proveen, en algunos casos, los recursos necesarios para la crianza. Es en esta esfera de la vida familiar, donde se perpetúan las más importantes expropiaciones al rol masculino desde patrones tradicionales, en tanto se limita y autolimita la participación afectiva de los hombres en las diferentes etapas de crecimiento de los/as hijos/as.

Si bien es cierta la fuerza de la tradición, también lo es la apertura de modelos alternativos de paternidad, fundamentalmente en los jóvenes (Pérez, 2005; Romero, 2007). Las fracturas al modelo de maternidad han sido menos estudiados y es probable, que una mirada atenta a esta realidad apuntaría algunos emergentes de cambios.

En cuanto al control y distribución del presupuesto familiar son las jóvenes generalmente las máximas responsables, sobre todo si de pequeñas inversiones se trata. Sin embargo, debe considerarse que la responsabilidad por la organización doméstica no siempre se acompaña de un poder real. Por lo general a ellas se les exige eficiencia en esta función, en una situación en la que abundan además, las necesidades económicas (Chávez et., 2008). En los casos en que se refiere un control y distribución del presupuesto compartido, a la mujer le toca decidir qué destinar para las necesidades cotidianas y al hombre disponer sobre las grandes inversiones. En las familias de mayores ingresos aparece el hombre con más frecuencia como controlador, mientras que en las familias de menores ingresos casi siempre las mujeres deciden el destino del presupuesto (Chávez et al., 2008).

Violencia familiar

Aunque este es un tema sobre el queda mucho por investigar en la sociedad cubanas, se cuenta con evidencias que indican su presencia en un grupo importante de familias cubanas, entre ellas las constituidas por jóvenes. Además, es preciso señalar que no se cuenta con registros nacionales que permitan hipotetizar tendencias o establecer comparaciones sobre su comportamiento en distintos períodos de tiempo y tampoco con otras realidades en la región latinoamericana. Del mismo modo son limitados los estudios que aborden la violencia familiar en las familias jóvenes. Sin embargo, la sensibilidad que supone abordar esta problemática familiar y su dimensión humana amerita algunos comentarios en este trabajo.

Para comenzar, se destaca en el contexto cubano la existencia de diversas manifestaciones de la violencia familiar en todas las poblaciones y territorios donde se han desarrollado investigaciones; se asocia a múltiples variables sociodemográficas, presenta diferentes niveles de gravedad y su frecuencia también varía. La violencia psicológica parece ser más abundante y frecuente –si se considera el irrespeto a los derechos y necesidades del otro como elemento medular de su definición y su presencia en las formas verbales y física- (Díaz et al., 2006)⁸.

Una de las características que como tendencia define a la violencia, es la existencia de representaciones, concepciones, falsas creencias –y muy probablemente prácticas asociadas- que apoyan su reproducción en el escenario familiar y contribuyen a su legitimidad e invisibilidad. En este aspecto, una investigación realizada con jóvenes de la capital destaca la presencia mayoritaria de criterios autoritarios en el establecimiento de metas educativas en las familias y de las vías para lograrlas⁹. Así, la obediencia se constituye en medio y fin para lograr la educación familiar. También se encuentran concepciones fatalistas al defender la herencia como factor determinante del comportamiento humano, lo cual limita e impide la posibilidad de asumir conductas proactivas en función de modificar realidades violentas en las familias. Algunos/as defienden la necesidad de castigar, gritar y de ser inflexible para lograr la disciplina y la atención de los/as hijos/as. Del mismo modo, es evidente la carencia de una cultura familiar en la que los conflictos se enfrenten de manera constructiva y el diálogo se convierta en el principal recurso para su solución (Valdés, 2008).

En este mismo estudio el análisis de género revela otras lecturas de interés. Las y los jóvenes muestran concepciones similares al valorar frases como: *“A menudo es necesario gritarle a los niños para que hagan caso de lo que les decimos”* y *“Las buenas familias tratan de evitar las discusiones”*. Las jóvenes aceptan más *“la obediencia como el deber ser”*, admiten la determinación biológica de la violencia en mayor medida y la *“mano dura y el castigo”* como medios que aseguran el logro de la disciplina en el hogar; igualmente, defienden el carácter privado de la violencia familiar y reconocen más la gravedad del daño físico, minimizando los efectos del daño emocional. Los jóvenes justifican más la conducta de los/as victimarios/as al ubicar la responsabilidad en las víctimas, y culpabilizan más a las personas ajenas a la familia con la

⁸ Este estudio en el que participaron 564 adultos mayores de 18 años, residentes en diferentes provincias del país, constató que las acciones violentas se producen entre sujetos de todos los niveles de instrucción y son independientes de la edad, sexo, color la de piel y ocupación. También señala que las mujeres se reconocen más involucradas en este tipo de relaciones y que la escolaridad parece favorecer su disminución (Díaz et al., 2006).

⁹ El grupo de estudio quedó integrado por 25 jóvenes (entre 18 y 25 años), residentes en la comunidad de Buenavista ubicada en el municipio Playa de la ciudad de La Habana (Valdés, 2008).

comisión de actos violentos. Una mirada más atenta a este resultado deja ver mayor aceptación de los mitos por las féminas. Esto parece indicar la asimilación de roles de género, que reproducen compromisos “femeninos en el hogar” y apuestan por la tradición. De esta manera, las jóvenes justifican más la conducta de los niños, asumen la mayor responsabilidad en el cuidado de los/as hijos/as, tienden a proteger la imagen familiar y se subordinan ante la obediencia exigida por otros.

Sobre este tema, una investigación realizada con 50 hombres jóvenes, también de la capital cubana, revela que todos reconocen la violencia en su relación de pareja actual o anterior. De ellos, el 70% refiere que la violencia ha sido provocada por la mujer “algunas veces”, mientras para el 20% esto ocurre “generalmente”. Al mismo tiempo, el 44% de los jóvenes considera que las mujeres más susceptibles de recibir la violencia son las “desobedientes” y el 60% se reconoce víctima a través de prohibiciones, humillaciones, acusaciones de infidelidad, negación de afecto, ofensas e insultos que protagonizan las mujeres (Medina, 2003). De algún modo, desde la subjetividad masculina de estos jóvenes existen razones que justifican la violencia y desde el discurso la responsabilidad de su aparición se comparte con las mujeres.

Una de las características que adopta la violencia familiar es su circularidad. Se trata de la movilidad que adoptan los roles de víctima y victimarios/as o en otras palabras, la no existencia de poderes absolutos en las dinámicas familiares. Así, aunque es casi generalizada la idea de que son las mujeres, los niños/as y ancianos/as las principales víctimas de esta realidad, los hombres también ocupan este rol. Esta valoración –de acuerdo al género y las generaciones- también es compartida por jóvenes, no sólo para delimitar roles, también para evaluar los efectos que esta problemática genera en las familias¹⁰ (Valdés, 2008). En esta dirección, visibilizan concepciones que desde la condición genérica explican las desigualdades que sustentan pautas y relaciones violentas en el espacio familiar. En el caso de las personas que ejercen la violencia, la etiqueta parece más inamovible y según los y las jóvenes, corresponde fundamentalmente a los hombres¹¹.

La exploración de las consecuencias de la violencia familiar, desde la subjetividad juvenil, igualmente muestra una perspectiva amplia de los efectos generados por la violencia que integran los niveles individual, familiar y social. El énfasis se sitúa en las consecuencias que se producen a nivel familiar, con lo cual se reconocen las afectaciones de todos y todas en las familias cuando se vive en situación de violencia. Debe apuntarse, que a nivel individual son las jóvenes las que en mayor medida identifican un conjunto de daños en la figura de los/as hijos/as: “traumas”, “miedos”, “dificultades en el aprendizaje” e “inseguridad”. Este resultado denota

¹⁰ Aunque los niños y las niñas se identifican como víctimas de la violencia familiar, es necesario destacar que ante la frase “Cuando un niño se porta mal”, algunos/as jóvenes señalan: “castigarlo” y “no hacerle caso”. De alguna forma, ellos y ellas en sus prácticas cotidianas, refuerzan el rol de víctimas de los más pequeños a partir de la aceptación de formas de violencia (por omisión).

¹¹ En este estudio resulta interesante que tanto los jóvenes como las jóvenes identifiquen al victimario con el género masculino, limitando la posibilidad de incluir a una victimaria en sus referencias. Sobre este punto algunos/as expresan: “A veces se descarga la ira en la familia. Desde el punto de vista de que él es violento, no sé si eso le satisface o a lo mejor es una manera de defenderse. El que ejerce la violencia quiere imponer su fuerza, mostrar que él tiene el control”, “El que utiliza la violencia es bruto, poco comprensivo, machista” y “Casi siempre es el que manda en la familia, el más fuerte; el más fuerte no físicamente sino en el sentido de que es el más prepotente, el que lleva las riendas, porque cuando sucede eso [la violencia] el jefe o el que mantiene una casa es el que más puede, se toma el derecho de hacer lo que quiera y nadie puede decir nada” (Valdés, 2008)

mayor inquietud en las féminas por los aspectos referidos a la educación infantil y por sus consecuencias, si se practica la violencia. Al mismo tiempo, puede indicar su preocupación por manejar métodos educativos alternativos a la violencia. Este elemento complementa, desde la construcción cultural del género, la ubicación de la mujer como mayor responsable de la educación de los/as hijos (del proceso y de sus resultados) y al decir de un joven: “*la que equilibra el hogar*” (Valdés, 2008).

Proyectos de vida y aspiraciones familiares

El análisis integral de relaciones y formas de actividad en las familias –elementos medulares en la definición de sus funciones-, plantea la necesidad de explorar el plano vivencial, los proyectos de vida y las aspiraciones o ideales de los sujetos y del grupo en el desempeño de estas funciones.

En la mayoría de las familias jóvenes estudiadas en los últimos años, se manifiesta una concepción de inmediatez en los planes de vida. A pesar de que la juventud constituye una etapa del desarrollo que se caracteriza por el establecimiento de concepciones del mundo y la proyección de metas personales en una dimensión futura, no parece existir en los y las jóvenes verdaderos proyectos de vida. Las metas están representadas por objetivos muy próximos en el tiempo tanto en el nivel individual como grupal. Las aspiraciones a largo plazo constituyen, en general y para una buena parte de los sujetos, deseos de bienestar sin objetivación concreta, que deben resultar poco movilizados de la actividad individual (Díaz et al., 2000; Chávez et al, 2004, 2008; Valdés, 2008).

En contadas ocasiones coinciden las aspiraciones individuales entre los miembros de la familia y son excepcionales los grupos que refieren estrategias conjuntas de futuro; la mayoría se concentra en el hoy y en las necesidades más inmediatas. Sólo parecen concretarse planes que implican desarrollo -un “mañana”- cuando se piensa en los niños, pero pocas veces ellos trascienden deseos de salud y de “persona de bien”.

El análisis de las aspiraciones individuales como elementos significativos en las familias jóvenes, muestra que la mayor proporción se asocia a la salud propia o de otros familiares -las jóvenes en mayor medida-. Las diferencias de género también se reflejan en que mayor cantidad de mujeres desean salud para sí mismas, un poco menos salud para los hijos y en menor medida salud para la familia en general. En cambio, en los jóvenes la escala se invierte: desean salud para toda la familia, en menor medida para los hijos y pocos para sí mismos. En las zonas rurales, los hombres sitúan sus prioridades en la mejoría de la situación socioeconómica de la familia y en el logro de la paz. En un segundo plano aparecen deseos referidos a los hijos, la salud, la vivienda y la unidad familiar (Valdés, 2005).

Se puede suponer que en las condiciones de una crisis socioeconómica, la salud adquiere mayor importancia para las personas en general, no solo por la imposibilidad de acometer cualquier proyecto sino también por la complejidad que imprime a la cotidianeidad la presencia de enfermos en el medio familiar. Desde las dificultades con la alimentación hasta la disponibilidad de medicamentos, se hacen necesarios esfuerzos adicionales. Para las jóvenes parece de mayor importancia la salud propia, en tanto ellas mismas se ocupan en gran medida del bienestar de los restantes miembros de la familia; resulta entonces más preocupante su salud, ya sea porque

sienten los efectos del desgaste o porque le permite garantizar el cumplimiento de sus importantes roles en el sostenimiento del hogar.

Con relación a la situación financiera de la familia y las condiciones de vida, fundamentalmente los jóvenes de la capital, refieren en un segundo nivel deseos de: “tener dinero”, “tener una familia sin carencias materiales”, “que mi trabajo me diera más”, “ganar dinero para mantener a mi familia”, “tener algo de donde sacar dinero”, etc. En tercer lugar, las jóvenes expresan deseos relativos a mantener la unidad familiar y la estabilidad de la pareja en el tiempo: “que se mantenga la armonía familiar”, “durar con mi pareja toda la vida”, “que la familia siga llevándose bien”, “que él y yo estemos juntos”, “que el matrimonio dure” (Díaz et al., 2000; Valdés, 2005, Chávez et al., 2008; Valdés, 2009).

Quiere decir que en términos de la subjetividad, se construyen y legitiman las diferencias y oportunidades desde los géneros. Una vez más, las aspiraciones de las mujeres quedan atrapadas de puertas adentro, en tanto, los hombres sitúan sus aspiraciones en el mundo público y ratifican su rol de proveedores.

Reflexiones finales

Las reflexiones presentadas descubren la diversidad de formas y vivencias asociadas a la construcción de los géneros por los/as jóvenes y a las relaciones que de ellas se derivan en el escenario familiar. Más que hablar de patrones inamovibles, se reflejan continuidades y rupturas que atestiguan contradicciones entre las expectativas y concepciones de género y las prácticas familiares e individuales cotidianas.

Estas contradicciones se expresan en las representaciones que hombres y mujeres plantean del otro como sexo y durante la ejecución de los roles de género en los distintos escenarios y espacios de la vida familiar: relaciones de pareja, desempeño de roles paternos y maternos, metas individuales y grupales, organización de la vida doméstica en general y en la relaciones violentas que se construyen y reproducen en las familias.

Aunque las investigaciones señalan abundantes concepciones sexistas sobre los atributos, derechos y deberes que deben tener hombres y mujeres, también se evidencia la deconstrucción de estas miradas estereotipadas en lo que se expresa y en las prácticas cotidianas hogareñas que sostienen los jóvenes. Se mantienen, sin embargo, disonancias entre el discurso y la práctica en el desempeño de los roles de género en las familias.

Otro elemento a considerar es la ambigüedad que genera definir lo esperado para el rol masculino y femenino en la población joven. Principalmente, por las distancias que vivencian los/as jóvenes entre avances y metas sociales y las prácticas que enfrentan en el día a día. Del mismo modo, se apunta que las conductas sexistas no son privativas de los hombres; muchas jóvenes legitiman, con sus conductas, la cultura del machismo. En la ejecución de los roles paterno y materno, por lo general, se reproducen concepciones patriarcales y sexistas lo que se explica, entre otras razones, por el peso relativo que padres y madres tienen en las actividades de educación de los/as hijos/as y las vivencias que cada figura manifiesta.

Lo mismo sucede en las relaciones intragéneros, en las que tiene lugar la transmisión directa de concepciones y comportamientos que marcan y legalizan las desigualdades; en este sentido, se conservan visiones sexistas y diferenciadas en la educación de niños y niñas.

Debe apuntarse que la reproducción de los modelos tradicionales y sexistas no es exclusiva de la población joven, sin embargo el hecho de que en ella también se encuentren indicadores de su reproducción, con cierta dosis de acriticidad, habla sobre la importancia de apostar por su transformación. Pero, no es posible transformar algo de lo cual a veces no se es ni siquiera consciente. Por tanto, si de cambiar estas realidades se trata, se debe comenzar por visualizar el problema. De algún modo, ha sido este el propósito de las reflexiones hasta aquí presentadas. Por una parte, debatir lo que las estadísticas anuncian y enmascaran en lo que respecta a diferencias e inequidades de género y por otro, mostrar evidencias que matizan los datos.

Aunque el énfasis se ha colocado en los grupos familiares, es crucial repensar estas realidades en aras de alcanzar relaciones justas y equitativas que trasciendan las también tradicionales relaciones entre mundo público y mundo privado. En la medida en que las familias potencien la justicia de género, serán mayores las oportunidades para que mujeres y hombres accedan con equidad a los espacios laborales y también, a las garantías del sistema de seguridad social.

En el campo de la investigación social es preciso profundizar, en las particularidades que asumen las relaciones entre los y las jóvenes en los grupos familiares y en otros escenarios de la vida social. De igual manera, los diseños que se asuman deben superar una lógica que victimiza a las mujeres o se aproxima a ellas asumiendo a priori su subordinación. Se trata de descubrir la pluralidad de los géneros en el contexto cubano y su conexión con otros procesos y variables sociales. Además, resulta inevitable transitar de una visión contemplativa de las realidades intergéneros e intragéneros, hacia su modificación. Debe apuntarse la necesidad e importancia de asumir el estudio de la juventud como grupo social que posee una identidad propia y un conjunto de características psicosociales que aportan nuevas miradas a las dinámicas que se producen en las familias.

En lo que respecta a las políticas sociales se necesita diseñar e implementar sistemas de acciones que combinen tiempos, oportunidades, actividades con exigencias familiares, laborales y sociales, así como, con necesidades de los sujetos implicados. Por ejemplo, las acciones que propician la incorporación de las mujeres y hombres al mundo laboral, deben acompañarse de otras que eliminen obstáculos objetivos y subjetivos y creen las condiciones para generar equidad –vista como proceso, no como fin en sí mismo-. Igualmente, se necesita visibilizar y reconocer el aporte de ambos a la sociedad, en particular de las féminas, las más afectadas históricamente.

En la apuesta por la equidad es clave identificar los factores que la afectan y la potencian, principalmente para no reproducir las brechas que suponen deudas acumuladas y para identificar retos actuales y perspectivas para la sociedad cubana. En este sentido, hay que replantear el espacio de las prácticas cotidianas como escenario de cambio.

Referencias bibliográficas

- Alfonso, Marisol 2009 “Familia y segunda transición demográfica”. En: Cuba. Población y desarrollo. Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de La Habana.
- Arriagada, Irma 1997 Políticas sociales, familias y trabajo en América Latina de fin de siglo”. En: Serie Políticas Sociales, No. 21, Naciones Unidas. Comisión Nacional para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.
- Benítez, María Elena 2009 “Dinámicas de los hogares y de las familias cubanas”. En: Cuba. Población y desarrollo. Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de La Habana.
- Cabrera, Maudel 2003 “Nosotros, los hombres..... Una aproximación al estudio de la subjetividad masculina en las relaciones de pareja”. Trabajo de Diploma. Facultad de Psicología. La Habana.
- Cruz, Raynerd 2006 “Ser hombres hoy. Una mirada a la masculinidad y sus avatares a las puertas de una nueva era”. Trabajo de Diploma. Facultad de Psicología. La Habana
- Chávez, Ernesto et al. 2004 “Diagnóstico del funcionamiento familiar y la situación de la mujer en los Consejos Populares Palmarito de Cauto y Bungo-La Venta”. Informe de investigación, CIPS. La Habana.
- Chávez, Ernesto et al. 2008 Las familias cubanas en el parteaguas de dos siglos. Informe de investigación, CIPS. La Habana.
- Díaz, Mareelén 2009. Concepciones generales sobre géneros. Memorias del II Simposio Internacional del CIPS. La Habana.
- Díaz, Mareelén et al. 2000 Familia y cambios socioeconómicos a las puertas del nuevo milenio. Informe de investigación. CIPS, La Habana.
- Díaz, Mareelén et al. 2006 “Violencia intrafamiliar en Cuba. Aproximaciones a su caracterización y recomendaciones a la política social”. Informe de investigación. CIPS, La Habana.
- Espinar, Eva 2003 *Violencia de género y procesos de empobrecimiento*. Tesis doctoral, Dpto. Sociología II Universidad De Alicante.
- Izquierdo, Yesmín 2005 “Las relaciones existentes entre satisfacción marital y sexual y las actitudes ante la sexualidad y la relación de pareja en matrimonios cristianos y no cristianos”. Tesis de Diploma. Facultad de Psicología. La Habana.
- Marcela, Lagarde 2008 “La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo”. En: Hernández, Carmen N. (comp.) “Género. Selección de lecturas”. Editorial Caminos. La Habana.
- Medina, Sonia 2003 “Violencia de género. Una mirada desde la masculinidad”. Tesis de Diploma. Facultad de Psicología. La Habana.
- Moya, Isabel 2008 “De lo biológico a lo cultural”. En: Hernández, Carmen N. (comp.) “Género. Selección de lecturas”. Editorial Caminos. La Habana.
- ONE, CEPDE 2005 *Censo de Población y Viviendas Cuba-2002*. ONE, La Habana.
- ONE, CEPDE 2009 *Anuario Estadístico de Cuba 2008*. ONE, La Habana.
- ONE, CEPDE 2010 *Anuario Demográfico de Cuba 2009*. ONE, La Habana.
- Pérez, Katia 2005 “Paternidad y postdivorcio: desempeño del rol paterno en el hombre que asume la custodia de sus hijos”. Tesis de Maestría. La Habana.

Proveyer, Clotilde et al. 2010. 50 años después: Mujeres en Cuba y cambio social. Informe de Oxfam Internacional. La Habana.

Quesada, Lisber 2002 “Un acercamiento al estudio de la socialización genérica en familias nucleares completas del barrio de Atarés”. Tesis de Diploma. La Habana.

Reca, Inés et al. 1990 Medidas para el perfeccionamiento del modo de vida y la función formadora de la familia con hijos adolescentes y jóvenes. Informe de investigación. CIPS. La Habana

Romero, Magela 2007 “Reflexiones sobre el rol paterno cubano”. En: *Revista del Centro Cristiano de Reflexión y Diálogo*. No. 12. Matanzas.

Valdés, Yohanka 2005 Realidades y retos de las familias jóvenes cubanas. Ponencia presentada en la IV Reunión del Grupo de Trabajo Familia e Infancia de CLACSO.

_____ 2008a *Violencia de género. Ojos que ven corazones que sienten*. Grupo de Reflexión y Solidaridad Oscar Arnulfo Romero. La Habana.

_____ 2008 La violencia en las familias. Aproximación a su estudio desde la representación social de un grupo de jóvenes de la comunidad de Buenavista. Tesis presentada en opción al grado de Master en Psicología Social y Comunitaria. Facultad de Psicología. La Habana.

_____ 2009 *Voces y rostros de líderes campesinas cubanas*. Editorial Caminos. La Habana.

Zabala, María del Carmen 2010 *Familia y pobreza en Cuba*. Publicaciones Acuario, Centro Félix Varela. La Habana.